

159090



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 01
SUBCLASE K

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON TADEO CORONADO VALDERRAMA

RESIDENCIA: Avda. del Cid, 130 - VALENCIA.

ENUNCIADO: "BEBEDERO PERFECCIONADO PARA CERDOS"

Prioridad: Patente n.º del



1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general un bebedero perfeccionado para cerdos, cuya estructura obedece a una concepción altamente simplificada de dichos útiles que, pudiendo ser elaborada a través de un proceso fabril elemental permite al cerdo ingerir agua con suma facilidad.

5

10

A tal efecto el bebedero perfeccionado para cerdos que nos ocupa, se caracteriza porque esencialmente está constituido mediante una caña que presenta alojado en su interior, en sentido axial, un tubo o conducto de naturaleza flexible para el agua, montado en una boquilla extrema, comprendiendo una teja articulada a la caña del bebedero con interposición de un resorte de expansión, la cual teja incluye un sector presionante que provoca el cierre del tubo flexible por la expansión del resorte.

15

20

Otra característica del invento consiste en que el hueco de la caña que lo constituye está abierto a ambos lados del tubo flexible en el extremo opuesto a la situación de la boquilla.

25

Una nueva característica del invento radica en que la teja articulada a la caña, presenta alas laterales que resguardan las aberturas de la caña a ambos lados del tubo flexible interno.

30

Una ulterior característica del invento consiste en que el sector presionante de la teja, es un pasador anclado a las alas laterales de esta última por debajo del tubo flexible que aloja la caña del bebedero.

25 JUN 1971



1 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

5 La figura 1ª corresponde a una sección longitudinal del bebedero para cerdos hecho según el invento. Como puede observarse está constituido mediante una caña -1- preferentemente de naturaleza metálica que presenta alojado en su interior en sentido axial un tubo o conducto -2- de naturaleza flexible para el agua, estando montado dicho tubo flexible -2- en una boquilla extrema -3- que presenta un sector sobresaliente -4- respecto de un terminal de la caña -1-.

10

15 El bebedero comprende una teja -5- articulada a la caña por el punto -6- con interposición de un resorte de expansión -7- apoyado entre la caña -1- y la teja -5- la cual incluye un sector presionante -8- que provoca el cierre del tubo -2- por la expansión del resorte -7-.

20 El hueco de la caña -1- del bebedero está abierto por -9- a ambos lados del tubo flexible -2- en el extremo opuesto a la situación de la boquilla -3- y la teja -5- articulada a la caña -1- por el punto -6-. presenta - alas laterales -10- que resguardan las aberturas -9- de la caña a ambos lados del tubo flexible -2-.

25 Por último la figura 2ª corresponde a una vista frontal del propio bebedero en la cual podemos apreciar que la caña -1- está compuesta por un cilindro facetado según -11- en dos puntos opuestos de su generatriz, - mientras que la teja -5- aparece compuesta por una pletina en forma general de U invertida cuyo sector presionante

30

5 JUN. 1970



1 -8- sobre el tubo flexible -2-, queda compuesto por un pa-
sador anclado a las alas laterales -10- de la propia te-
ja articulada -5-.

5 De la descripción de los dibujos que antecede
se deduce prácticamente la constitución y el funciona-
miento del objeto de la invención que es como sigue:

10 La disposición articulada entre caña -1- y te-
ja -5- se produce de tal manera que el sector presionante
-8- de la teja actúa permanentemente sobre el tubo flexi-
ble -2- alojado en la caña -1-, por la expansión del re-
sorte -7-, de manera que el bebedero permanece en una po-
sición habitual de cierre. Cuando un cerdo se introduce
15 en la boca el bebedero ejerce una presión sobre la teja
-8- que, venciendo la resistencia del resorte -7- despla-
za al sector presionantes -8- provocando la apertura del
conducto flexible -2- para el agua, con lo que se intro-
duce en la boca del animal un caudal convencional de li-
quido en tanto dura la presión sobre la teja articulada
-5-, de manera que al cesar dicha presión el pasador -8-
20 produce el cierre del tubo flexible -2- por la recupera-
ción del resorte -7-. A tal efecto la caña -1- presenta
en la zona recayente a la boquilla un sector roscado -12-
operativamente dispuesto para conectar dicha caña -1- al
extremo de un tubo de la red de conducción de agua.

25 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier persona perita en la
materia comprenda perfectamente la idea que se desea pa-
tentar así como las ventajas que de su realización indus-
trial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus
30 puntos más señalados son las siguientes:

5 JUN.



1

1ª.- Sencillez de fabricación por cuanto que los elementos mecánicos del bebedero se elaboran a través de un proceso simplificado, en cuanto a fases operativas que es determinante de costes muy asequibles en general.

5

2ª.- Facilidad de montaje, gracias a la organización mecánica del bebedero que permite un acoplamiento rápido entre piezas, practicable por mano de obra no especializada, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo y energía, y

10

3ª.- Novedad funcional determinada por un movimiento mecánico fácilmente practicable por el propio animal, lo cual constituye un avance importante en la técnica aplicada a la fabricación de bebederos para cerdos, por lo que es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15

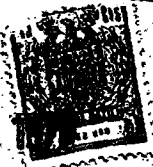
Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar que se concretan en las páginas siguientes:

20

25

30

5 JUN.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

5 JUN. 1970



1

1a.- BEBEDERO PERFECCIONADO PARA CERDOS, caracterizado porque, esencialmente está constituido mediante una caña que presenta alojado en su interior, en sentido axial, un tubo o conducto de naturaleza flexible para el agua montado en una boquilla extrema, comprendiendo una teja articulada a la caña del bebedero con interposición de un resorte de expansión la cual teja incluye un sector presionante que provoca el cierre del tubo flexible por la expansión del resorte.

5

10

2a.- BEBEDERO, según reivindicación primera caracterizado porque el hueco de la caña que lo constituye está abierto a ambos lados del tubo flexible en el extremo opuesto a la situación de la boquilla.

15

3a.- BEBEDERO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque la teja articulada a la caña, presenta alas laterales que resguardan las aberturas de la caña a ambos lados del tubo flexible interno.

20

4a.- BEBEDERO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el sector presionante de la teja, es un pasador anclado a las alas laterales de esta última, por debajo del tubo flexible que aloja la caña del bebedero.

25

5a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "BEBEDERO PERFECCIONADO PARA CERDOS".

30

Todo conforme queda descrito y reivindicado en

5 JUN. 1970



1

la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid 5 de junio de 1970

BERNARDO UNGRIA

5

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Bernardo Ungria', written over the 'P.P.' text.

10

15

20

25

30

5 JUN.



fig. 1ª

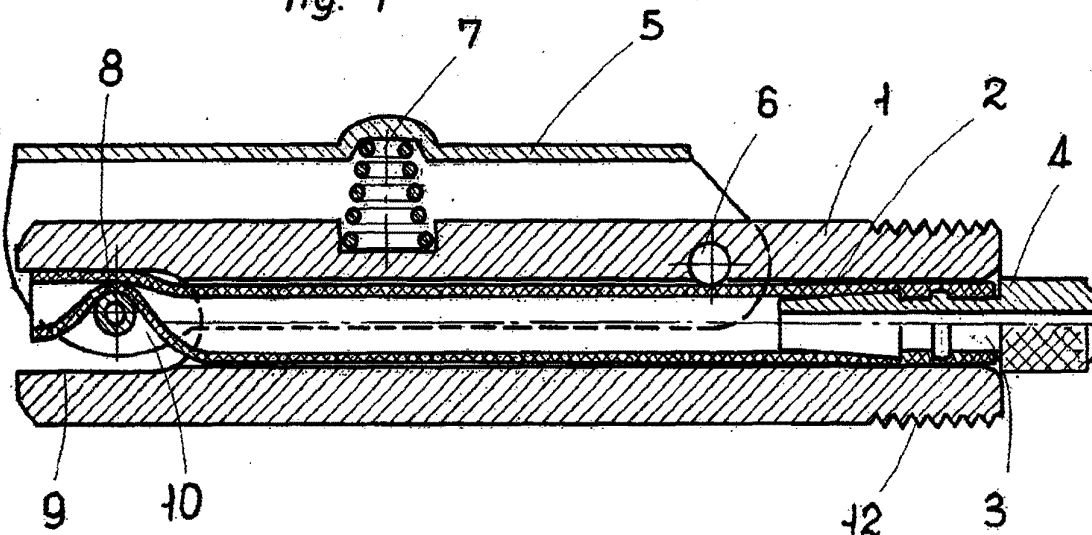
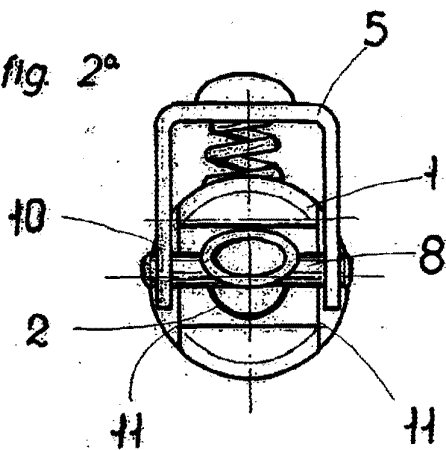


fig. 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Junio de 1970

BERNARDO UNGRIA

D. P.